

Guayaquil, 9 de Marzo del 2020

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE COMERCIAL TORRES DEL HOGAR SANTOGA S.A.**

De mis consideraciones:

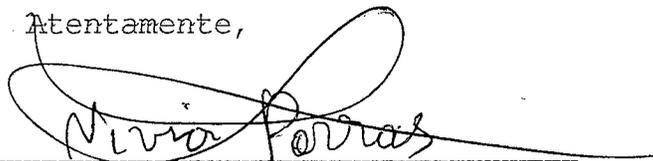
De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la compañía COMERCIAL TORRES DEL HOGAR SANTOGA S.A. Informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019

Al cierre del ejercicio económico del año dos mil diecinueve en mi calidad de comisario de la Empresa Comercial Torres del Hogar Santoga S.A. me permito hacer conocer a los señores Accionistas de la empresa el presente informe de revisión de cuentas y procedimientos al cierre del ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

La Empresa no ha tenido movimiento económico en todo el año por lo tanto solo hay saldos en algunas cuentas que vienen ~~del año anterior de cifras bajas, no hay ninguna anomalía en~~ las mismas.

Esta información está dirigida únicamente para información y uso de los accionistas y la gerencia de la EMPRESA, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Ing. Com. Nivia Esther Porras Preciado  
C.C.0702309691  
COMISARIO